

**Quito, 14 de abril del 2010**

**Señores**

**MQR Auditoria & Ingeniería Informática S.A.**

**Presente.-**

**Atención:     Mónica Bastidas González**  
**PRESIDENTE EJECUTIVO DE MQR S.A.**

**Asunto:        INFORME DE COMISARIO**

**De mis consideraciones:**

Por disposición y con ocasión de presentarse la reunión de la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía MQR Auditoria & Ingeniería Informática S.A., y, en mi calidad de comisario de la Empresa me permito presentar a consideración de los socios el presente informe realizado por la revisión de las cuentas y cumplimientos de normas legales y estatutarias correspondientes al **ejercicio económico del 2009.**

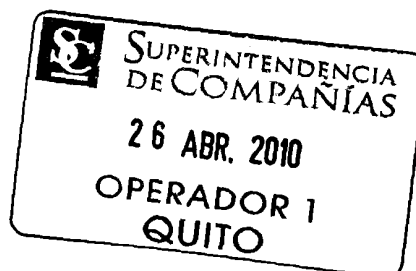
La compañía inicia sus operaciones a partir del 8 de agosto del 2000, cuya finalidad es la prestación de servicios informáticos, consultoría contable y venta del software contable.

En relación a los estados financieros presentados por el CPA Lic. BEATRIZ CHECA LOZADA con cédula de ciudadanía N° 170363959-9, contratado por la empresa para que lleve su contabilidad, debo indicar que se esta ha cumplido con los principios de Contabilidad de General Aceptación, por tanto los resultados opino son confiables.

Las notas a los Estados Financieros tienen consistencia en relación al desglose de Cuentas de los Balances, y son presentadas con razonabilidad.

En relación a los procedimientos y políticas Contables debo indicar que ha sido llevado utilizando el Sistema de Inventarios Permanentemente y se han clasificado las transacciones de 9 (nueve) Libros Diarios Múltiples de partida doble: en Diario de Ingresos, Egresos, Facturas, Depreciaciones, Ajustes, Rol de pagos, con criterio y en forma razonable.

En relación a los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2009, se refleja una pérdida de \$656.65 (Seiscientos cincuenta y seis con 65/100).



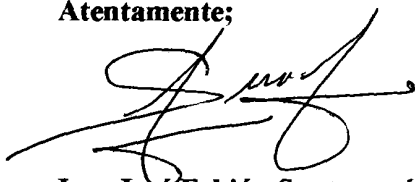
Debo indicar que el proceso contable tiene su respectivo soporte y respaldo evidenciado con documentación fuente y en cuanto se refiere a la parte informática cuenta con disquete de respaldo de las Bases de Datos de la información Contable del Período 2009 que constituye una parte componente del Sistema Automatizado Contable, el mismo que cuenta con las licencias de uso.

Debo indicar que las Actas de Sesiones de Juntas de Accionistas y los libros de Accionistas se encuentran llevados correctamente de la forma prevista por la Ley.

Además considero que los Estados Financieros deben tener aprobación de la Junta General de Accionistas.

Informe que pongo en su conocimiento para fines consiguientes.

Atentamente;



**Ing. José Fabián Santamaría de la Cadena**  
**C.I. 170702676-9**  
**COMISARIO**

**Copia: Gerencia General de MQR**

